

ARPA DILATA LA NEGOCIACION

En el marco de las negociaciones entabladas con ARPA en el Ministerio de Trabajo y ante el estancamiento de las tratativas por condicionar el sector empresario a una recategorización de las escalas de ciudades a un aumento de salarios, en la audiencia del martes 27 de Septiembre, la INTERSINDICAL RADIAL (SAL, SUTEP y AATRAC) solicitó la elevación de las actuaciones a la instancia superior a fin de que la autoridad laboral proceda a encarrilar la negociación por vías normales.

ARPA ratificó su postura sosteniendo que no puede ofrecer ninguna pauta salarial de aumento, hasta tanto no haya primero consenso con los sindicatos para una recategorización de escalas de ciudades del interior. **La respuesta de los sindicatos fue que el sector empresario radial recurre a una actitud dilatoria para no dar nada.** El sector sindical efectuó un pedido de aumento concreto con una propuesta de recategorización de escalas de ciudades que figuran en el acta del 9/8/05 y ampliada en la del 9/9/05, con lo cual ha demostrado su buena voluntad para negociar. Lamentablemente no se ha encontrado en ARPA la misma predisposición, por cuanto pretende imponer su propuesta de recategorización sin hablar de dinero, con lo cual su aspiración a un consenso es sólo una manifestación declamativa, porque condiciona las mejoras salariales (sin dar cifras) a cambio de relegar a categorías inferiores a todas las emisoras del interior, incluyendo a las ubicadas en ciudades importantes como ROSARIO, CORDOBA, SANTA FE, MENDOZA, TUCUMAN, MAR DEL PLATA y BAHIA BLANCA, las que por su potencial y el marco socioeconómico de las áreas de cobertura donde desarrollan su actividad se encuentran en condiciones económicas de permanecer en la escala "A" junto a Capital Federal.

Ante la actitud dilatoria de la asociación empresaria, la INTERSINDICAL RADIAL por mandato de los Cuerpos de Delegados de Trabajo resolvió en el día de la fecha lo siguiente:

- 1) **Disponer el ESTADO DE ALERTA y ASAMBLEA PERMANENTE.**
- 2) **MOVILIZACION DE LOS TRABAJADORES HACIA LA SEDE DE ARPA (Tte. Gral. Juan D. Perón 1561, Capital Federal) PARA EL DIA JUEVES 13 DE OCTUBRE A LAS 12 HORAS.**
- 3) **De continuar las actitudes dilatorias de ARPA disponer la realización de medidas de acción directa a partir del miércoles 19 de Octubre próximo.**

A los efectos de graficar hasta donde llega la mezquindad de las radios privadas (las que se han visto beneficiadas con un Decreto del gobierno por el cual se suspende por 10 años la caducidad de todas las licencias), detallamos los salarios que percibirían los trabajadores radiales en el corriente mes de OCTUBRE aplicando los básicos congelados desde Mayo/92, más los aumentos dispuestos por el gobierno y los que perciben los trabajadores con el acuerdo suscripto con ARPA en Noviembre/04, que en los hechos significó un simple adelanto para Noviembre y Diciembre ppdo. del aumento dispuesto por Dec.2005/04 a partir de Enero/05 como Asignación no remunerativa de \$ 100, la que a partir del presente mes de Octubre se convierte en \$120 remunerativa.

Salarios del Locutor, Operador de 1ª. Pta Transmisora, Sub-Jefe Sección SUTEP

	<u>SALARIOS A OCT/05</u>	<u>SALARIOS ARPA VIGENTES</u>	
ESCALA "A"	762.-	765.-	(+ \$ 3)
ESCALA "B"	685.-	683.-	(- \$ 2)
ESCALA "C"	677.-	660.-	(- \$ 17)
ESCALA "E"	663.-	643.-	(-\$ 20)
ESCALA "F"	650.-	(*) 610.-	(-\$ 40)
ESCALA "G"	637.-	(*) 590.-	(-\$ 47)

(*) Por debajo del salario mínimo vital y móvil que es de \$ 630.-

¡¡ESTOS SON LOS SALARIOS MISERABLES QUE PAGAN LAS RADIOS PRIVADAS!!.

TRABAJADORES RADIALES: ATENTOS Y UNIDOS EN CADA LUGAR DE TRABAJO PARA ENFRENTAR LA MEZQUINDAD PATRONAL !..

AATRAC

SUTEP

S.A.L.